



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS NOVENTA Y
CUATRO.

Este nombram^{to}. convoquen al Clero, por medio
de recado politico que pararan al G^{or} Cuxa de esta
Villa. Y preparen todo lo necesario para la Solem
nidad de una Rogativa, segun se acostumbra en Ygua
les casos. Implorando por estos medios la Divina Misericordia, para que saque con felicidad de su parto a nra
Gra la Reyna

Asimismo se hizo presente la solicitud de D^o N^o de
Jorro Capitan M^{te} Coronel de Exercito sobre q^e se reconociera
por Comisarios la entrada a su Casa principal, y se quiten
los errores que embarazaran, y desfiguraran el p^u aspect^o
de aquella Calle, con lo demas contenido en su memorial, y en
su Intelig^o. Estos se nombran por Comisarios a los S^{res} D^o
Chiribol, Juan Salazar, y D^o Juan. Ramirez, Pedro
res, losquales ayan de reconocer y sus veritas las mani
fiesten a este Ayuntamiento para prohibenciar lo q^e conve
ponda

A si se concluyo este Ayuntamiento que firmaron dho^s
S^{res} con sus merz. de que yo el Escribano de este cabildo doy fe

Juan fernando
Alvarez faxardo

Juan Ruiz
Caballero

Gines Chico
de Guzman

D^o Joseph Luis
Sanchez

Juan Jimenez
Gurois

En la villa de Cehem, a nueve de febrero de mill e

